

D. José Agustín Arencibia García, Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico del Ilustre Ayuntamiento de Teror, traslada a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento para su estudio el siguiente, **INFORME-PROPUESTA:**

Doña María del Pino Escudero del Castillo es, en la actualidad, la Camarera de Nuestra Señora la Virgen del Pino, continuando la labor de su madre doña Ana del Castillo. Desde la restauración realizada en 1974 y por indicación expresa de los técnicos, la talla permanece por un tiempo prudencial sin las vestiduras y expuesta a las visitas del público para que se produzca una ventilación natural de la madera antes de que ella, su Camarera, le coloque el hermoso manto que lucirá ese año por su efeméride. Ser la camarera de la Virgen del Pino supone dedicar de forma totalmente desinteresada parte del tiempo personal a sus cuidados, su veneración y la propagación de su devoción en todos los entornos posibles, con el fin de que su mensaje llegue cada día a más corazones y generaciones.

Mirando atrás en la historia, es importante destacar la importancia de esta labor durante generaciones, asumiendo diferentes funciones y compromisos. Dicen los papeles viejos que acabando el siglo XVI era Camarera de Nuestra Señora del Pino doña Isabel Pérez de Villanueva, hija de Juan Pérez de Villanueva, Patrono de la Virgen y uno de los primeros vecinos que tuvo el valle de Terore. A doña Isabel correspondía, por este título, la custodia de las alhajas de la Imagen. Ya desde mediados de esa centuria se tiene constancia de la costumbre de vestir la Imagen, aunque no con el lujo que después del XVIII se comenzará a realizar adoptando formas de la vestimenta tradicional de las clases acomodadas. En estos tiempos de la primera ermita, Nuestra Señora del Pino se encontraba sobre el altar mayor, y, según nos informa el Cronista de la Villa don Vicente Hernández, ya desde 1558 hay datos sobre una camisa labrada de seda color verde utilizada como vestimenta de la Imagen. A fines del XVI, el deterioro de esta primera construcción era tan evidente que el vecindario terorense decidió demolerla y levantar una nueva ermita que se acabó en poco tiempo. A mediados del siglo siguiente, la imagen se colocaba en un nicho de cantería dorada en la pared trasera del altar mayor, al cual se le abrió años después una puerta trasera y se comenzaron las obras del camarín al mismo nivel que el resto del templo. Abriendo la puerta trasera del nicho, se trasladaba la Imagen a esta sala para vestirla y colocarla sobre las andas sin ser visto por el pueblo. En la relación de milagros de la Virgen aparece uno muy curioso en el que tuvo participación otra Camarera, doña Ángela del Toro, de quien consta que cambiando la saya de la Virgen sintió húmedas las manos y observó entre las ropas restos de arena blanca, de la que sólo existe en las zonas costeras. Comentó el hecho con otras personas del pueblo, que llegaron a la conclusión de que ello significaba la constancia de un milagro realizado por la Virgen del Pino para librar de naufragio a alguna persona que había solicitado su intercesión con ocasión de peligro en el mar. Cuando por ruina de esta segunda ermita se procede en 1760 a la construcción del tercer y actual templo, el coronel don Antonio de la Rocha, arquitecto del mismo, ideó y ejecutó una obra más ambiciosa, amplia y lujosa, acorde con el aumento de la veneración y el culto a Nuestra Señora del Pino. Entonces, la imagen se instaló en una hornacina centrada del Retablo Mayor, con acceso a un más amplio camarín, con Sala de Alhajas y Sala de Mantos y donde la tarea de vestirla y

prepararla para distintos actos (funciones, fiestas, bajadas a Las Palmas, etc.) se realizaba más fácilmente. Asimismo, la figura y cargo de Camarera se había institucionalizado a partir del decreto del obispo Ruiz Simón que en 1707 disponía las personas que podían estar presentes en ese momento, siendo una de ellas la Camarera.¹

Por todo lo anteriormente expuesto, y CONSIDERANDO la importancia de esta labor ejercida durante centurias siempre con el mismo respeto, entrega y veneración.

CONSIDERANDO la continuación de un legado que ha mantenido vivo el amor y el cuidado por nuestra patrona siendo las manos que la custodian y protegen.

CONSIDERANDO su labor altruista y abnegada acudiendo cada año a los pies de la Virgen del Pino para dispensarle los cuidados necesarios y que luzca en todo su esplendor para recibir a todos/as los/las canarios/as.

Se propone a los miembros de la Comisión de Honores y Distinciones de la Villa de Teror, el siguiente **ACUERDO:**

Otorgar la Insignia de Oro del Municipio de Teror a Doña María del Pino Escudero del Castillo.

Villa de Teror, a fecha de firma electrónica

José Agustín Arencibia García

Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico

¹ Yáñez, J.L. *Historias de la Virgen, sus camareras y las bajadas desde el camarín*. <https://fiestadelpino.teror.es/historia/>